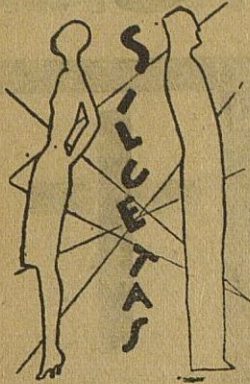


El popular

Año XXIII

Cabra 25 de septiembre de 1940

N.º 1158



Estudios de Administración Local

En la labor constructiva del nuevo Estado aparecen frecuentemente disposiciones que son como jalones de la revolución que camina con paso firme hacia el logro indeclinable de los destinos imperiales de España, fieles a la consigna que como mandato, nos legaron nuestros héroes y mártires. Y en esta marcha hacia el destino imperial e histórico de España, nada se lograría sin la reorganización de los municipios españoles, porque sólo con su preponderancia con su autonomía administrativa, con sus riquezas de las que fueron despojados en años de liberalismo y de decadencia, pueden progresar los pueblos y de este progreso en la unidad y en la disciplina, lograr la Patria grande y libre que anhelamos. Así la historia libre abierta a todas las enseñanzas, nos demuestra claramente cómo el prestigio de una nación, su bienestar y su progreso no es obra de las grandes capitales, generalmente de vida supeditada a los pueblos, sino que es obra armónica de todos los pueblos y lugares de España.

Así lo tiene reconocido nuestro Caudillo en diversas manifestaciones y probado en los distintos organismos en pleno funcionamiento al que hay que agregar ahora la creación, que viene a la nueva vida española, como una necesidad apremiante, del Instituto para el Estudio de la Administración Local, no como simple organismo que llegue a enquistarse en la administración, sino como algo nuevo, con pulso de España, y con el sentido práctico de llevar luces nuevas y realidades positivas, a todos los pueblos, capitales y aldeas de la Nación.

Es el primer paso, precursor de la futura ley municipal, la de crear el organismo que dé vida, oriente e instruya a los municipios. Nuestra Patria, país de improvisaciones, de técnicos de café, de generales de ejércitos de Fantasía, de estadistas de la bella Utopía, en la rotación de los días, de los años y de las épocas, hace desfilar por municipios y consejos a hombres de buena fe, a quien no se exige nada más que eso, para cargos de los que depende la marcha y prosperidad de los lugares. A veces la falta de preparación la suple el personal técnico, pero donde el personal técnico padece de la misma falta, el pueblo sigue caminando con atraso de siglos, como si la vida no hubiera cambiado. Así vemos por ahí esos pueblos pobres y miserables, sin los más elementales servicios públicos: agua, sanidad, higiene, porque hay municipios arruinados, frente a los grandes capitales del lugar. Tremenda injusticia contra la que va el Movimiento, ya que el Estado, pasando por la Provincia hasta el Municipio, tiene que ser lo suficiente fuerte y rico, para el bien de la familia y del individuo.

Para estudiar estos problemas, para preparar a todos en esta disciplina, ha creado el Caudillo ese nuevo organismo que facilitará al Estado su valiosa cooperación técnica y administrativa y a los pueblos personas capacitadas para la alta misión que les incumbe. Junto al estudio y exposición de materias de administración local, tan interesantes y necesarias y tan desconocidas sin embargo, se formarán cursos que preparen al personal técnico y administrativo de pueblos y aldeas, hará la formación de concejales y gestores para que vayan a los cargos con la preparación suficiente a la misión que el pueblo les encomiende.

Los resabios democráticos al viejo uso, la política al viejo estilo de improvisación, se asombrarán de que España que quiere su progreso, para el logro de sus destinos históricos, tome esta determinación que tiende a preparar al individuo para la misión que se le encomiende, pero España y sus pueblos saldrán ganando y la ley municipal cuando se promulgue puede contar con personal capacitado, técnica y políticamente, para su eficaz implantación y realización

El popular

Centro Comarcal de Higiene Rural

¿Cómo evitar la fiebre tifoidea?

Frecuentemente os habréis hecho esta pregunta y más últimamente en que, en efecto, venimos observando algunos casos de dicha enfermedad en nuestra Ciudad; en lo que va de mes se han diagnosticado tres casos por este Centro y aunque la cifra es pequeña y no tiene gran importancia, indudablemente nos autoriza a dirigirnos a todos contestando a la pregunta que encabeza estas líneas y buscando el medio de eliminar esta enfermedad evitando su mayor difusión y aún la aparición repentina de gran número de casos.

La fiebre tifoidea se transmite del enfermo al sano ya sea contagiándolo directamente o contaminando previamente los objetos tanto animados como inanimados que le rodean. En el primer caso el enfermo o el portador de gérmenes (individuo aparentemente sano pero que alberga en su organismo el germen causal de la infección o bacilo de Eberth y así también el convaleciente) contagia a los que le rodean con sus excreta, tanto las heces fecales como la orina y también el esputo, la sangre [y aun el pus de los abscesos, todos infectantes y que pueden contagiar al que le cuida o vive con él. En el segundo caso, o contagio indirecto, estos mismos excreta pueden contaminar los alimentos, las bebidas, las ropas, etc., y contaminarse en ellos las moscas que llevan después el bacilo de Eberth a todo lo que tocan sus patitas.

Por lo que antecede vemos que en el último término siempre la fuente de contagio se reduce al contacto con el sujeto enfermo por medio de distintos productos de su organismo en los que va el germen patógeno, de lo que se desprende que el ideal para evitar la propagación de esta afección es destruir estos gérmenes en las disposiciones de los enfermos o posibles

(Termina en la última plana)

Fué muy interesante el Concurso de Tiro a Pichón celebrado el sábado en el Campo de Deportes de Villa Lourdes.- La copa de plata de la Sociedad de Caza y Pesca, la ganó D. Alfonso Serrano Fernández.-Ha actuado con buen éxito la Compañía de Zarzuelas del barítono Pepe Villeta.



Comunidad de Labradores

La reconstrucción del muro del tablero de toma de agua para la acequia de los Callejones

Don Rafael Murillo Moreno, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo de este Sindicato de fecha 31 del mes anterior se convoca a los propietarios de huertas de la Acequia o Rivera «Larga de los Callejones» a una Junta Especial de conformidad con lo que determinan los artículos 20 al 24 de nuestras Ordenanzas, la que tendrá lugar en primera convocatoria, en este domicilio Social, Defensores del Alcázar, núm. 7 a las once horas del día 23 del mes actual y para caso de no reunirse número suficiente, dado lo urgente del caso, queda señalada en segunda convocatoria para igual hora del día 27 de los corrientes siendo los asuntos a tratar los siguientes: Reconstrucción del muro del tablero de toma de agua para la Acequia de los Callejones.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados.

Cabra 12 de setiembre de 1940.—Rafael Murillo.—p. s. m. José Valera.

Nota.—No habiendo tenido efecto la Junta Especial que señala el anterior Edicto por falta de número, queda citada en segunda convocatoria para las once horas del día veinte y siete del actual.

en la misma de qué medios disponen para vivir.

2.º El incumplimiento de esta disposición llevará consigo además de la sanción correspondiente, el regreso forzoso al lugar de su antigua residencia.

3.º En el Negociado 3.º de estas Oficinas Municipales se les facilitará recibo de los documentos mencionados.

4.º Los propietarios o administradores de casas, pasarán nota de los inquilinos que se hallen comprendidos en el apartado 1.º y además, comprobarán, cuando pasen los recibos de los alquileres si han dado cumplimiento a lo que en la presente se dispone, exigiendo resguardo que lo acredite. En la misma forma procederán los patronos con respecto a sus obreros o empleados, cuando les paguen sus jornales o sueldos.

Cabra 19 setiembre de 1940.—Rafael Blanco.—Por mandado de S. S.ª, Rafael Moreno la Hoz.



Delegación de Abastos

En esta semana y contra el corte de los cupones correspondientes de la tarjeta provisional de abastecimientos, puede adquirirse en los establecimientos indicados y a los precios allí señalados, los artículos siguientes: garbanzos, arroz, azúcar y pastas para sopa, correspondientes al cupo de este mes que ha sido adjudicado a la ciudad por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Las obras públicas municipales

La urbanización de la calle Muñiz Terrones, ha entrado ya en su fase final con el tendido de hormigón que se lleva a efecto con gran actividad. Así, pues dentro de breves semanas, estará completamente terminada la duodécima calle que se urbaniza en Cabra después del Glorioso Movimiento.

A los forasteros, no funcionarios del Estado, que residen en Cabra después del 18 de Julio de 1936

Don Rafael Blanco Serrano, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que para cumplir órdenes de la Dirección General de Seguridad, se hacen públicas las siguientes instrucciones:

1.º Toda persona que no siendo funcionario del Estado trasladado oficialmente, resida ahora en esta Ciudad y no habitase en ella el 18 de Julio de 1936, se presentará en la Alcaldía antes del 5 de octubre próximo con los documentos siguientes:

A) Relación nominal del interesado y familiares que habiten en su mismo domicilio, con expresión de la edad, estado, profesión, sitio donde trabajan y localidad, calle y número donde residían el 18 de Julio de 1936.

B) Aavales de dos personas que respondan de su conducta y de la de sus familiares.

C) Certificados de las Empresas o patronos en que se halle empleado cada uno de los que figuren en la relación a que se refiere el apartado A) haciendo constar dicha circunstancia.

D) Los que carezcan de trabajo u ocupación, lo harán constar así en la relación mencionada, manifestando

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Ds en caridad por el alma de

Don José Moreno Ballesteros

Alférez de Tiradores de Ifni - Batallón 289

JEFE DE FALANGA DE 1.º LINEA, ALUMNO DEL 4.º AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dió su vida heroica y gloriosamente por Dios y por España, en las alturas de «El Coronazo» proximidades de Arto (Jaca), el día 27 de setiembre de 1937, a los 20 años de edad, confortado con los Auxilios Espirituales.

R. I. P. A.

Sus padres Don Egenio Moreno Molina, Director del Banco de España en Cabra (Córdoba), y Doña Julia Ballesteros Torres; sus hermanos: Anita, D. Manuel (Teniente de Artillería) y Luisita,

Ruegan a sus amistades una oración piadosa y a la vez les participan que, las misas que se celebren el día 27 del actual en todos los templos de Cabra y en la villa de Tribaldos (Cuenco), serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Los Excmos. e Illmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Córdoba, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Tercer aniversario

El próximo día 27 se cumple el tercer aniversario de la gloriosa muerte del Alférez de Tiradores de Ifni Don José Moreno Ballesteros que en las alturas de «El Coronazo» dió su vida por Dios y por España.

Al recordar la fecha en que Pepe Moreno—como cariñosamente le llamaban sus amigos—camisa vieja de la Falanga a pesar de ser un niño, se fué a la guardia sin relevo, a donde sólo van los elegidos, renovamos la expresión de nuestro pésame muy sentido a sus padres D. Eugenio Moreno Molina Director de la Sucursal del Banco de España en Cabra, y Doña Julia Ballesteros Torres, hermanos y demás familiares.

Doña María de la Sierra

Navas, de Caballero

El miércoles de la semana pasada falleció en esta ciudad la señora doña María de la Sierra Navas Durán, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Juan Caballero López, acreditado industrial cafetero de esta plaza.

Una enfermedad traidora ha arrebatado de un hogar cristiano y feliz a la esposa ejemplar y a la madre buena, cuyo generoso corazón y bondadoso carácter la hizo querer y respetar de cuantas personas llegaron a tratarla.

Descanse en paz su alma.

A su apenado esposo, a sus hijos Ascensión, Juan, Francisco y Elena, hijos políticos D. Rafael Gutiérrez y D.ª Dolores del Pino; hermanos Don José, Don Ramón y Don Manuel Navas Durán y demás familiares les expresamos nuestro pésame más sentido.



Actuación de la Compañía de Zarzuela de Pepe Villeta

Con buen éxito de público que se ha traducido en grandes entradas ha actuado en el Teatro Principal, la Compañía de Zarzuela que tiene por primer barítono a Pepe Villeta. Han puesto en escena Katiúska, La Dolorosa, El cantar del Arriero, Luisa Fernanda, La Reina Mora, La del Soto del Parral y La del Manojó de Rosas.

La Compañía ofrece un conjunto aceptable, con una presentación muy decorosa que fué del agrado del público, sobre todo cuando la orquesta fué reforzada por elementos del Centro Filarmónico, que completaron y armonizaron el conjunto. Pepita Navarro y Lola Segura, son tiple de buen canto, muy graciosa la tiple cómica Cándida Gadea, y también la actriz de carácter Teresa Iglesias. El barítono Barceló, tiene voz muy bien timbrada y el tenor Antonio Latorre, agradable voz que, como todos, oyeron calurosos aplausos.

El estreno de la zarzuela «La del Manojó de Rosas», fué la mejor actuación de la Compañía, que dió a la popular obra una interpretación bastante buena, tanto en las primeras partes como en el resto de la Compañía y en la orquesta.

DEPORTES

El Concurso de Tiro de Pichón se celebró brillantemente sobre el campo de Villa Lourdes.

El concurso anunciado como parte integrante del programa de la Feria de Septiembre, aplazado por diversas dificultades de última hora, se celebró brillantemente el pasado sábado en el Campo de Villa Lourdes.

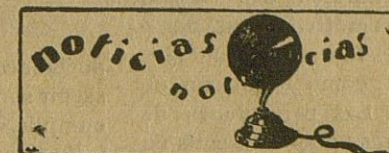
La prueba resultó magnífica en todos sus aspectos, asistió un público muy numeroso y fué muy numerosa la inscripción de tiradores, cerca de treinta.

El concurso fué muy reñido por la calidad de los tiradores, dando el resultado final siguiente:

1.º Premio: Copa de plata de la So-

En esta semana y contra entrega de los cupones correspondientes de la tarjeta provisional de abastecimientos, se puede adquirir de los establecimientos indicados, garbanzos, arroz, azúcar, y pasta para sopa, correspondientes al cupo del presente mes, enviado por la

Delegación de Abastos



Toma de dichos

Ante el Sr. Cura Párroco de la Asunción y Angeles Don Francisco de P. Caballero, han firmado su contrato matrimonial nuestro joven amigo Don Antonio Ascanio Castro y la agraciada señorita Teresa Montilla García.

Testificaron el acta: Don Rafael Agudo Ariza, Don Miguel Laguna Córdón, Don Francisco García Roldán, Don José Moreno Santiago y Don Rafael Peña Gómez.

Ante el Sr. Arcipreste de este partido Don Antonio Povedano, han firmado su contrato matrimonial, la encantadora señorita Vicenta Reyes Castro y nuestro buen amigo Don José Maiz Chacón, Sargento de Infantería.

Actuaron de testigos Don Rafael García González, Don Laureano Wizzer, Don Francisco Romero y D. Juan Aranda.

Ambas bodas se celebrarán en breve.

Boda

En la Parroquia de de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio la encantadora señorita Carmen Mesa Ochoa y nuestro querido amigo el joven operador cinematográfico Don Manuel Aguilera Amate.

Bendijo la unión el Sr. Cura Párroco Don Francisco de P. Caballero y actuaron de padrinos Don José Martínez y Doña Gertrudis López.

Deseamos a los nuevos esposos una luna de miel eterna.

ciudad Cordobesa de Caza y Pesca, para Don Alfonso Serrano Fernández.

2.º Premio: Copa de plata de la Casa Moro, de Málaga, para Don Manuel Córdón Leña.

3.º Premio: Copa de plata de Don José Pastor Priego, para Don Severino Guerra Argüello.

4.º Premio: Copa de la platería Montesinos, de Cabra, para Don Manuel Páramo.

«Para los españoles que no nos conocían enteramente o que de nosotros han tenido una noción fragmentaria, el hecho de que Madrid se haya convertido en uno de los tres meridianos políticos de la nueva Europa podrá parecerles sorprendente. Ha sido preciso que los acontecimientos que se están desarrollando lleguen a producirse para que todos comprendan las razones de inflexibilidad política, de austero dogmatismo que han prevalecido en los años de guerra y en los meses de paz. Ahora, entre otras cosas se esclarecen los motivos de que nuestras dificultades fueran proclamadas orgullosamente, como un blasón de independencia. Las privaciones de unos meses dan su mejor cosecha en los días presentes. Un pueblo guiado por un ideal puede vivir en la restricción y aun en la escasez; pero dejando libre, sin hipotecar, su porvenir. Para aquellos que no nos entendían—

el gran drama de la Falange, enunciado por José Antonio—todo era preferible, hasta vender la primogenitura, a cambio de la ociosa y cobarde comodidad.

El trigo, la gasolina, la lana, se nos habían enquistado en el problema político del futuro español, y sólo un jefe auténtico ha podido desembarazar la actualidad nacional de tales estorbos materiales. Ahora salen a la luz—ahora, a su tiempo preciso, ni antes ni después—los móviles de la austeridad en el modo de vida, el permanecer en la escasez, para después volver a una opulencia que sólo se debe al genio y el esfuerzo español.

La política de España, la de Franco y la Falange, hace su camino por Europa y quizá más allá. La apoya la entereza que en las privaciones demuestra el pueblo español. Es el nuestro un país que no se ha vendido, ni ha disminuído sus posiciones ideales. Para que volviéramos a existir, con la categoría internacional ensañada, era preciso que el pueblo español se comportara como un pueblo de soldados.

Intervenimos en la política de Europa, y las consecuencias que este hecho producirá serán tan extensas como las necesidades totales del país exigen. Nuestra vida está ligada entrañablemente al destino de Europa, y a medida que se inicia una nueva época los problemas interiores de la economía irán alcanzando su perfecta, ancha y óptima solución. Hoy puede anunciarse una obra gigantesca de supervalorización del campo de España en sus cultivos fundamentales. Está llegando, por fin, el momento de los ingenieros y de la justa racionalización agraria, conforme al es-

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

¿Cómo evitar la fiebre tifoidea?

(Viene de la primera plana)

portadores para lo cual las normas a seguir son muy sencillas y fáciles de cumplir.

En la casa en que se encuentre un tifódico se le aislará del resto de la familia a ser posible en una habitación para él solo; únicamente le cuidará una persona que se lavará las manos bien con agua y jabón cuantas veces toque al enfermo, sus deyecciones o ropas de su uso.

Las ropas interiores y de cama del enfermo, al mudarlas, serán hervidas o puestas durante una hora en lejía, nunca lavarlas directamente.

Se evitarán cuidadosamente las

tilo y al carácter de la campesinidad nacional. Nuestra guerra y la de Europa han descubierto muchos secretos y recursos de la prosperidad de los pueblos. Se ha llegado a desentrañar el «quid» de la fortaleza y de la libertad nacionales en cuanto a la política económica se refiere. Sabemos que jamás la invalidez volverá a aquejar a nuestra Patria por la falta de esfuerzo y de iniciativa.

Simultáneamente a la acción internacional de España se está realizando una política con el basamento esencial de la economía agraria e industrial. Poseeremos de nuevo la riqueza para el individuo y la familia, pero también para el Estado, que es, al fin, el que realiza un esfuerzo sobrehumano. Este no se enriquecerá a costa del individuo, más tampoco el español podrá traicionar misión y servicio.

La vida nueva, la vida grata, después de la vida difícil, se perfila en la actualidad española. Mas no podremos nunca olvidar la sangre que la hizo posible, y la energía del Caudillo, al mando de la Falange, para que los cuadros permanecieran apretados, tensos, milagrosamente decididos a la pobreza y a no importa qué suerte de sacrificio.»

(Editorial de «Arriba» facilitado por el S. N. de P. y P.)

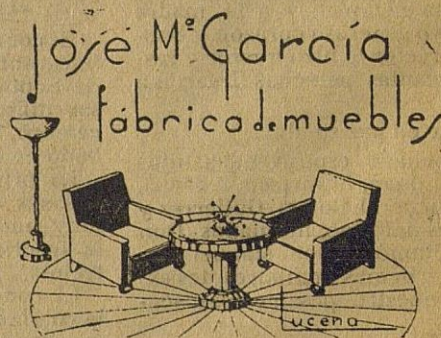
moscas en la habitación de un tifódico y más que se poseen en los productos eliminados por el paciente u objetos ensuciados por el mismo, teniendo cuidado de tener tapado el orinal.

Los enfermos deberán siempre orinar, hacer de vientre y escupir en el orinal hasta algún tiempo después de su total restablecimiento (portadores), la orina, heces, esputos, etc., antes de verterlos al pozo negro o retrete, se mezclarán en el mismo orinal con lechada de cal que se hace mezclando medio vaso de cal viva reciente con cuatro vasos corrientes de agua de la que se pone un vaso y se deja en contacto, mezclando bien, durante dos horas antes de verter al retrete. En lugar de cal puede añadirse cualquier desinfectante enérgico: zotal, hipoclorito cálcico, una cucharada de polvos de gas en medio litro de agua, ácido fénico diluido o agua fenicada, etc. Aun así debe evitarse tirar estas deposiciones al campo y mucho más, cerca de corrientes de agua, tanto descubiertas como ocultas, cañerías de conducción de agua, manantiales, fuentes y arroyos, por el gran peligro de contaminar éstas, originando brotes epidémicos graves cuya prevención no es de este lugar.

Por último todos los individuos que vivan en la casa en que haya un tifódico deben sin excepción, vacunarse inmediatamente contra la tifoidea.

Siguiendo escrupulosamente estas indicaciones es fácil evitar nuevos casos.

Este Centro de Higiene tiene establecido un servicio de vacunación completamente gratuito.



(Nombre registrado)